



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

CONVOCATORIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 21

**PROFA. LOURDES SARABIA LÓPEZ**  
**SINDICO PROCURADOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 21 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **Miércoles 24 de Enero de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATLÁN AL C. LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, EN LOS TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 20, PÁRRAFO SEGUNDO Y 27, FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y EN SU CASO, EMITIR ACUERDO DE NOTIFICACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA EN LOS TERMINOS QUE ESTIME EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL.**-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**A T E N T A M E N T E**  
**Mazatlán, Sinaloa, a 23 de Enero de 2018**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

CONVOCATORIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 21

H. CUERPO DE REGIDORES  
P R E S E N T E . -

El suscrito LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional y LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 21 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día Miércoles 24 de Enero de 2018 de 2017, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATLÁN AL C. LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ, EN LOS TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 20, PÁRRAFO SEGUNDO Y 27, FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, Y EN SU CASO, NOTIFICAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA EL ACUERDO DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL RELATIVO A QUE LA VACANTÍA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZATLÁN, SEA CUBIERTA POR EL LICENCIADO JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E  
Mazatlán, Sinaloa, a 23 de Enero de 2018  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA





2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia



Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
Tel. 915-80-00 Ext 2101,2102,2103

